UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00395-2022-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, agosto 02 de 2022

Visto el memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, sobre aprobación del Plan de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N y con registro de Trámite Nº 2211718, de fecha 16 de marzo de 2022, presentado por la Bach. Olivia FLORES QUISPE de la Maestría en Ciencias Económicas, Mención Gestión Pública, solicita la revisión, aprobación e inscripción del Plan de Tesis: **GESTION BASADA EN RESULTADOS E IMPACTO EN LA EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA;**

Que, con Memorando Nº 00261-2022-EPG-UNSCH/D de fecha 25 de marzo de 2022 el Director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para los fines pertinentes;

Que, con Memorando N° 068-2022-UNSCH-FCEAC-UPG, de fecha 01 de abril de 2022 el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables deriva al Mg. **Víctor Raúl RODRIGUEZ HURTADO** (Asesor) para su revisión y aprobación en el plazo establecido en el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, con Carta N° 018-2022-UPG-FCEAC-UNSCH/VRRH de fecha 15 de julio de 2022 el asesor emite el dictamen favorable de aprobación de plan de tesis en mención presentado por el recurrente;

Que, con Memorando Nº 0147-2022-UNSCH-FCEAC-UPG, de fecha 15 de julio de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º, inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Tesis titulado: **GESTION BASADA EN RESULTADOS E IMPACTO EN LA EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA,** presentado por la Bach. **Olivia FLORES QUISPE,** de la Maestría en Ciencias de Económicas, Mención Gestión Pública.

Artículo 2º.- TOMAR conocimiento de la designación al Mg. Víctor Raúl RODRIGUEZ HURTADO como Asesor del Plan de Tesis en mención.

Artículo 3º.- DISPONER el registro del Plan de Tesis en el libro de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Emilio G. Ramírez Roca
Director

DISTRIBUCIÓN:
UPG FCEAC
Asesor
Interesada
Archivo
EGRR/jmaa